



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1450

Bogotá, D. C., jueves, 12 de octubre de 2023

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 16 DE 2023

(octubre 3)

Legislatura 2023-2024

En Bogotá, D. C., el día martes 3 de octubre de 2023, siendo las 10:26 de la mañana se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones “**Roberto Camacho Weverberg**”, previa citación Presidida la Sesión por el honorable Presidente Óscar Hernán Sánchez León.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del Orden del Día.

El Presidente:

Sírvase llamar a lista, señora Secretaria.

La Secretaria:

Señor Presidente, muy buenos días para todos. Qué pena, procedo con el llamado a lista para la Sesión del día de hoy.

Honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Correal Rubiano Piedad

Cortés Dueñas Juan Manuel

Cotes Martínez Karyme Adrana

Jiménez Vargas Andrés Felipe

Sánchez León Óscar Hernán

Sánchez Montes de Oca Astrid

Suárez Vacca Pedro José

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Triana Quintero Julio César

Uscátegui Pastrana José Jaime

Con excusa adjunta los honorables Representantes

Albán Urbano Luis Alberto

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina

Becerra Yáñez Gabriel

Caicedo Rosero Ruth Amelia

Castillo Advíncula Orlando

Díaz Matéus Luis Eduardo

García Soto Ana Paola

Gómez González Juan Sebastián

Juvinao Clavijo Catherine

Landínez Suárez Heráclito

Lozada Vargas Juan Carlos

Mosquera Torres James Hermenegildo

Ocampo Giraldo Jorge Alejandro

Osorio Marín Santiago

Peñuela Calvache Juan Daniel

Polo Polo Miguel Abraham

Quintero Amaya Diógenes

Quintero Ovalle Carlos Felipe

Racero Mayorca David Ricardo

Rueda Caballero Álvaro Leonel

Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni

Uribe Muñoz Alirio

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes

Cadavid Márquez Hernán Darío

Campo Hurtado Óscar Rodrigo

Castillo Torres Marelen

Méndez Hernández Jorge
Pérez Altamiranda Gersel Luis

Pregunto ¿si hay otro honorable Representante que haya llegado y no lo haya llamado? Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio. Así que, usted puede abrir la Sesión y ordenar la lectura del Orden del Día.

El Presidente:

Se abre la Sesión, se ordena leer el Orden del Día.

La Secretaria:

Sí señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2023-2024
SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN
PRIMERA

“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

ORDEN DEL DÍA

Martes tres (3) de octubre de 2023

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de aActas

(Ver actas)

ACTA NÚMERO	FECHA	GACETA NÚMERO
7	Agosto 23 de 2023	1218/2023
8	Agosto 29 de 2023	1219/2023
9	Agosto 30 de 2023	1220/2023

III

Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate

1. Proyecto de Ley número 043 de 2023 Cámara, por medio del cual se fortalece la prestación del servicio público esencial de bomberos, se modifica la Ley 1575 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *José Octavio Cardona León*.

Ponente: Honorable Representante *Karyme Adrana Cotes Martínez*.

Proyecto Publicado: *Gaceta del Congreso* número 965 de 2023.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1136 de 2023.

2. Proyecto de Acto Legislativo número 124 de 2023 Cámara, por medio del cual se Eliminan las Contralorías Territoriales.

Autores: Honorables Representantes *Hernán Darío Cadavid Márquez, Christian Munir Garcés Aljure, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Felipe Corzo Álvarez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Eduard Alexis Triana*

Rincón. Honorables Senadores Miguel Uribe Turbay, Paloma Susana Valencia Laserna, Andrés Felipe Guerra Hoyos.

Ponente: Honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez*.

Proyecto Publicado: *Gaceta del Congreso* número 1150 de 2023.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1316 de 2023.

IV

Anuncio de Proyectos

(Artículo 160, Constitución Política)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Óscar Hernán Sánchez León.

El Vicepresidente,

Óscar Rodrigo Campo Hurtado.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdonmo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el Orden del Día, Presidente. Continuamos con quórum deliberatorio.

El Presidente:

Se dará un Receso de cinco (5) minutos.

La Secretaria:

Así se hará Presidente, ha decretado usted un Receso siendo las 10:37 de la mañana de cinco (5) minutos. Rogamos a los honorables Representantes, que se acerquen a la Sesión.

(Receso)

El Presidente:

Se reanuda la Sesión, señora Secretaria ¿me verifica qué quórum tenemos?

La Secretaria:

Sí señor Presidente. La Secretaria le informa que aún continuamos con quórum deliberatorio. Si usted gusta vuelvo y llamo a lista.

El Presidente:

Nuevamente llame a lista, señora Secretaria.

La Secretaria:

Sí Presidente, vuelvo a llamar a lista.

Honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Cadavid Márquez Hernán Darío

Castillo Torres Marelen

Correal Rubiano Piedad

Cortés Dueñas Juan Manuel

Cotes Martínez Karyme Adrana

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

Jiménez Vargas Andrés Felipe

Méndez Hernández Jorge

Perez Altamiranda Gersel Luis
 Sánchez Arango Duvalier
 Sánchez León Óscar Hernán
 Sánchez Montes de Oca Astrid
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
 Triana Quintero Julio César
 Uscátegui Pastrana José Jaime
 Wills Ospina Juan Carlos

Con excusa adjunta los honorables Representantes.

Albán Urbano Luis Alberto
 Arbeláez Giraldo Adriana Carolina
 Becerra Yáñez Gabriel
 Caicedo Rosero Ruth Amelia
 Castillo Advíncula Orlando
 Díaz Matéus Luis Eduardo
 García Soto Ana Paola
 Gómez González Juan Sebastián
 Juvinao Clavijo Catherine
 Landínez Suárez Heráclito
 Lozada Vargas Juan Carlos
 Mosquera Torres James Hermenegildo
 Ocampo Giraldo Jorge Alejandro
 Osorio Marín Santiago
 Peñuela Calvache Juan Daniel
 Polo Polo Miguel Abraham
 Quintero Amaya Diógenes
 Quintero Ovalle Carlos Felipe
 Racero Mayorca David Ricardo
 Rueda Caballero Álvaro Leonel
 Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni
 Uribe Muñoz Alirio

Presidente, la Secretaria le informa que seguimos con quórum deliberatorio.

El Presidente:

Sírvase anunciar Proyectos, para el día de mañana y se levanta la Sesión.

La Secretaria:

Delcy Isaza, llegó. Isaza Buenaventura Delcy.

Anuncio por instrucciones suyas los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión.

- **Proyecto de Ley número 043 de 2023 Cámara**, por medio del cual se fortalece la prestación del servicio público esencial de bomberos, se modifica la Ley 1575 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 124 de 2023 Cámara**, por medio del cual se eliminan las Contralorías Territoriales.
- **Proyecto de Ley número 003 de 2023 Cámara**, por el cual se prohíben las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 052 de 2023 Cámara**, por medio del cual se incorpora en el Ordenamiento Jurídico Colombiano la violencia vicaria, se modifica la Ley 1257 de 2008 y la Ley 2126 de 2021 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 147 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica el Código Penal, se establece el tipo penal de ciberacoso sexual de menores y se dictan otras disposiciones, **acumulado al Proyecto de Ley número 182 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica la edad del consentimiento sexual para menores de edad, se protege la libertad sexual de niños, niñas y adolescentes en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 155 de 2023 Cámara**, por medio del cual se prohíbe el matrimonio infantil y las uniones tempranas (miut) en las cuales uno o ambos de los contrayentes o compañeros permanentes sean personas menores de edad, se crea el programa nacional de atención integral a proyectos de vida para niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”, **acumulado con el Proyecto de Ley número 164 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 116, el numeral 2 del artículo 140, se deroga el artículo 117 del Código Civil y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 191 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la Rama Ejecutiva del nivel Nacional y Territorial.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 063 de 2023 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 171 de la Constitución Política, **acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 138 de 2023** por medio del cual se modifican los artículos 132, 171 y 176 de la Constitución Política de Colombia, fortaleciendo la representación política de la población colombiana residente en el exterior en el Congreso de la República.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 158 de 2023 Cámara**, por medio del cual se modifican los artículos 171, 176 y 262 de la Constitución Política de Colombia.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 171 de 2023 Cámara**, por medio del cual se modifican los artículos 264 y 265 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Presidente, han sido anunciados por instrucciones suyas, los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión. Puede usted levantar la Sesión, señor Presidente.

Presidente, se ha levantado la Sesión, siendo las 10:50 de la mañana y por Secretaría, se hará llegar el Orden del Día.

Anexos: Cincuenta y un (51) folios.

Luis Alberto Urbano

LLAMADO A LISTA
H.R. MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022-2026

APPELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	Excusa	✓	✓	✓
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	Excusa	✓	✓	✓
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	✓	✓	✓	✓
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	Excusa	✓	✓	✓
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARIÓ	Centro Democrático	✓	✓	✓	✓
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	✓	✓	✓	✓
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA	✓	✓	✓	✓
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya	Excusa	✓	✓	✓
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓	✓	✓	✓
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓	✓	✓	✓
CORTES DUÉÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓	✓	✓	✓
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal	✓	✓	✓	✓
DIÁZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	Excusa	✓	✓	✓
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	Excusa	✓	✓	✓
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	Excusa	✓	✓	✓
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓	✓	✓	✓
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador	✓	✓	✓	✓
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	Excusa	✓	✓	✓
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	Excusa	✓	✓	✓
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	Excusa	✓	✓	✓
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical	✓	✓	✓	✓
IMOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN	Excusa	✓	✓	✓
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	Excusa	✓	✓	✓
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	Excusa	✓	✓	✓
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	Excusa	✓	✓	✓
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical	✓	✓	✓	✓
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Ríos Hidalgo	Excusa	✓	✓	✓
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Itacarí	Excusa	✓	✓	✓
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libre	Excusa	✓	✓	✓
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico	Excusa	✓	✓	✓
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	Excusa	✓	✓	✓
SÁNCHEZ ARANGO DUVALLER	Alianza Verde	✓	✓	✓	✓
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	✓	✓	✓	✓
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	✓	✓	✓	✓
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico	Excusa	✓	✓	✓
SUAREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	✓	✓	✓	✓
TAMAYO MARULANDA JORGE EJECEER	Partido de la U	✓	✓	✓	✓
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical	✓	✓	✓	✓
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	Excusa	✓	✓	✓
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	✓	✓	✓	✓
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	✓	✓	✓	✓

ACTA, NUMERO # 16
FECHA Lunes Oct 03/23
HORA DE INICIACION 10:26 AM.
HORA DE TERMINACION 10:50 AM.

Bogotá, 27 de septiembre de 2023

Señor
Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Secretario General
Cámara de Representantes

Señora
Amparo Janeth Calderón
Secretaria
Comisión Primera

Señores
Comisión de Acreditación
Cámara de Representantes

REF: Excusa de inasistencia 3 y 4 de octubre de 2023

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me excuso para asistir a Comisión Primera y Plenaria de Cámara de Representantes los días 3 y 4 de octubre del 2023 y solicito licencia remunerada, para estos dos días. Esto debido a que se extendió una invitación a mi nombre para asistir a manera de ponente para participar en el XXVII Seminario Internacional "Los Partidos y una Nueva Sociedad" los días 04, 05, 06, y 07 de octubre de 2023, que se desarrollará en Ciudad de México, México. Por lo cual saldré del país el día 3 de octubre del presente.

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular


Luis Alberto Alban Urbano
Representante a la Cámara por Valle del Cauca
Partido Comunes

Organización Sede

PARTIDO DEL TRABAJO

Ciudad de México, 04 septiembre de 2023

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO

Sirva la presente para enviarle un saludo fraterno en nombre de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, del comité organizador y el mío propio; a la vez me permito comunicarle que llevaremos a cabo el XXVII Seminario Internacional "Los Partidos y una Nueva Sociedad" los días, 05, 06, y 07 de octubre de 2023, en el Hotel Fiesta Americana Reforma ubicado en Paseo de la Reforma 80, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Se anexa al presente la convocatoria de los partidos convocantes y la agenda de discusión del evento.

Derivado de lo anterior, es de nuestro mayor interés extenderle una cordial invitación para participar en este importante evento y contar con su valiosa aportación. El Partido del Trabajo, como organización Sede, cubrirá sus gastos de Avión, hospedaje y alimentos en todo el desarrollo del evento. Así mismo, con tiempo coadyuvará en la gestión de las visas correspondientes de los partidos que así lo ameriten en las Embajadas y Consulados de México en sus respectivos países.

Por razones de presupuesto los cambios de itinerario y de fecha, correrán a cargo de los delegados asistentes.

Asimismo, las ponencias y exposiciones en los temas de la agenda de discusión del Seminario a la que se hace referencia, les solicitamos de manera atenta y respetuosa, hacerlas llegar de manera temprana y oportuna al siguiente correo electrónico: albertoanavapt@yahoo.com.mx, a más tardar el 20 de septiembre de 2023, con el propósito de asegurar su difusión y puedan ser incorporadas a la memoria histórica del evento.

Todos los delegados son libres de trabajar agenda propia para otros asuntos, pero por respeto al evento y participantes, les solicitamos que no se empalme con días y horarios del Seminario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.

ATENTAMENTE
UNIDAD NACIONAL
(TODO EL PODER AL PUEBLO)

DR. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
COORDINADOR NACIONAL



Bogotá D.C.

Doctores:
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente.

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente.

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente.
Mesa Directiva

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General.

Cámara de Representantes
Congreso de la República
Bogotá D.C.

REF.: SALIDA DEL PAÍS.

Cordial saludo Mesa Directiva,

En el marco de la invitación realizada por AMCHAM COLOMBIA Cámara de Comercio Colombo Americana, en el que se lleva a cabo durante la semana del 2 al 6 de octubre, en el que se desarrollará visitas técnicas y académicas sobre los avances y las innovaciones en el sector salud, es mi deseo informarles que me encontrare fuera del país desde el lunes 02 de octubre y mi regreso al país será el domingo 08 de octubre de 2023, días en los que estaré ausentada de la actividad congresual dentro del territorio nacional.

Cordialmente,


CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

DE-308/2023
Bogotá, 28 de julio de 2023

Doctora
ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
Representante Comisión Primera
CAMBIO RADICAL
Bogotá D.C.

Asunto: Misión Técnica y Académica a EE. UU. en innovación para el sector salud

Honorable Representante,

Reciba un cordial saludo desde la Cámara de Comercio Colombo Americana, AmCham Colombia, asociación empresarial independiente que representa a 920 afiliados y con más de 68 años de experiencia trabajando por el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Colombia, por medio de la promoción comercial, la generación de oportunidades, la facilitación técnica y los intercambios académicos y empresariales.

Dentro del marco de nuestros propósitos y con el fin de promover las buenas prácticas y el conocimiento sobre los avances y las innovaciones en el sector de la salud, y fortalecer los vínculos para generar cooperación público-privada, durante la semana del 2 al 6 de octubre AmCham Colombia, la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y la Embajada de Colombia en Washington desarrollarán una visita técnica y académica con miembros del gobierno de Colombia, congresistas, y directores de entidades públicas, con la colaboración de FIFarma, en las ciudades de Boston y Washington D.C., a la cual quisiera invitarla a acompañarnos.

A través de la visita se podrá conocer de primera mano la experiencia y buenas prácticas de EE. UU., en torno a la innovación, regulación y gestión en el ámbito de la salud, experiencia que cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica y agencias gubernamentales estadounidenses.

Para AmCham Colombia será de gran valor poder contar con su participación en esta misión que sabemos será de gran utilidad para fortalecer los vínculos entre los dos países y tener acceso a buenas prácticas en un sector de gran importancia para el país.

Le agradecemos de antemano poder contar con su confirmación antes del 8 de agosto del presente año, a través del siguiente correo electrónico director@amchamcolombia.com.co para coordinar los aspectos logísticos del viaje.

Cordialmente,


MARÍA CLAUDIA LACOUTURE PINEDO
Presidenta Ejecutiva

Bogotá D.C 02 de octubre de 2023

Señores
**MESA DIRECTIVA COMISIÓN PRIMERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

ASUNTO: EXCUSA DE INASISTENCIA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, solicito excusa de inasistencia a las sesiones de Comisión Primera de Cámara que se realicen del 02 de octubre del 2023 al 06 de octubre 2023. Lo anterior, por el fallecimiento de mi señor padre Cristóbal Becerra Ascencio el pasado 30 de septiembre del 2023 en la ciudad de Cúcuta.

Reitero mi compromiso con el proceso legislativo y el avance en los debates, reintegrándome con normalidad lo antes posible. Agradezco de antemano su atención y apoyo con la resolución respectiva que certifique lo acá establecido.

Atentamente,



GABRIEL BECERRA YAÑEZ
C.C 88.218.050
Representante a la Cámara Bogotá D.C.
Pacto Histórico - Unión Patriótica

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN: **23092320370007**

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Haberes Dato de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto no solo debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL			
LUGAR DE LA DEFUNCIÓN Departamento: NORTE DE SANTANDER		Municipio: SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Área: Cabecera Municipal		Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)	
TIPO DE DEFUNCIÓN No fetal	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN 2023-09-30	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN 19:20:00	
SEXO DEL FALLECIDO Masculino	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	Número de documento: 5548046	
APellidos y nombres del fallecido (tal como figuran en el documento de identidad) Primer apellido: BECERRA Segundo apellido: ASCENCIO Primer nombre: CRISTÓBAL Segundo nombre:			
PROBABLE MANERA DE MUERTE Natural		DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O BASSOS FISICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO Pertenencia étnica: Ninguno de los anteriores (¿A cuál pueblo indígena pertenece?)	
II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		Número de documento: 1099211073	
APellidos y nombres del certificador Primer apellido: SUAREZ Segundo apellido: RAMIREZ Primer nombre: KAREN Segundo nombre: MILEIDY		PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN REGISTRO PROFESIONAL	
Médico		1099211073	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Departamento: NORTE DE SANTANDER		Municipio: SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día 2023-09-30		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN 	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2023-09-30 19:44
Código verificación: CSSE-1140-7A2E-4BF1

RESOLUCION No 0586 DE 2023
(03 AGO 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ORLANDO CASTILLO ADVINCULA**, mediante oficio de fecha agosto 03 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenarias, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veintinueve (29) de septiembre y el domingo ocho (08) de octubre del presente año, toda vez que ha sido invitado por parte de la Universidad Javeriana de Cali para participar en el evento Dialogo Yanaconas - Buenaventura, el evento se llevará a cabo en el país Vasco y Barcelona.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **ORLANDO CASTILLO ADVINCULA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenarias, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veintinueve (29) de septiembre y el domingo ocho (08) de octubre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ORLANDO CASTILLO ADVINCULA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenarias, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veintinueve (29) de septiembre y el domingo ocho (08) de octubre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los **03 AGO 2023**

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

FERNANDA DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidenta

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretaría General

CLAUDIA OTSULA HUÉRFANO
Secretaría General

Bogotá D.C., Octubre 10 de 2023

Doctor
OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN
PRESIDENTE COMISIÓN I
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

ASUNTO: RADICACIÓN EXCUSA 02 OCTUBRE 2023.

Cordial saludo,

Adjunto excusa por incapacidad del 02 octubre del año en curso, motivo por el cual no fue posible asistir a la Comisión I del mismo día.

Agradezco la atención prestada y tener en cuenta dicha excusa.

Atentamente,

LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
Representante a la Cámara
Departamento de Santander



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 10 3
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Díaz 2do. APELLIDO: Mateus NOMBRES: Luis Eduardo
IDENTIFICACIÓN: 79364641

DIAGNOSTICO: ED 9

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 10 Día 3
1 (en letras) 1 (en números)

PRORROGA SI... DÍAS DE INCAPACIDAD...
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, D.C., 03 de octubre de 2023

Doctor
OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN
PRESIDENTE
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: EXCUSA MÉDICA

Apreciado señor Presidente:

Por medio de la presente, me permito solicitar se sirva excusarme por mi inasistencia a la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes que se realizó el día de hoy, martes, 03 de octubre de 2023, debido a que, presenté quebrantos de salud, causados por un dolor abdominal que me impidió asistir a la misma, tal y como se puede evidenciar en la excusa médica que anexo.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,

ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 10 3
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Garcia 2do. APELLIDO: Soto NOMBRES: Ana Paola
IDENTIFICACIÓN: 26-010133

DIAGNOSTICO: Dolor Abdominal por gastroenteritis

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 10 Día 3
3 (en letras) 3 (en números)

PRORROGA SI... DÍAS DE INCAPACIDAD...
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá D.C., 3 octubre de 2023

Honorable Representante
Oscar Hernán Sánchez León
Presidente
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes



Asunto: **Excusa Inasistencia Sesión Comisión**

Respetuoso saludo,

Debido a que me encontraba enfermo y que acudí con el médico de la Cámara de Representantes no pude llegar a la sesión de la comisión citada para hoy a las 10:00 am. Solicito me excusen y de antemano agradezco su comprensión y diligencia.

Anexo certificado médico.

Cordialmente;

Juan Sebastián Gómez Gonzales
Representante a la Cámara por Caldas
Nuevo Liberalismo

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 10 3
Año Mes Día

1er. APELLIDO: GONZALEZ 2do. APELLIDO: GONZALEZ NOMBRES: JUAN SEBASTIÁN

IDENTIFICACIÓN: 78088962

DIAGNOSTICO: **Hipertensión crónica**

CONTINGENCIA EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 10 Día 3

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 010 (en letras) (1) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2023

Señores(as)
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ref.: **Solicitud de autorización para excusa de la sesión del 03 de octubre de 2023**

Respetados señores,

Durante el día 03 de octubre de 2023, está previsto que tenga lugar la sesión ordinaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. No obstante, en consideración a la sesión agendada el día de hoy de la comisión accidental de la Reforma a la Salud, respetuosamente les solicito se me autorice la asistencia a esta comisión accidental y, en consecuencia, la excusa justificada para la sesión del día de hoy de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

Catherine Juvino C.
CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Representante a la Cámara por Bogotá



CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2023

Señores(as)
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ref.: **Constancia sesión ordinaria 03 de octubre de 2023**

Respetados señores,

Con la mayor deferencia y por medio de la presente me permito dejar constancia que el día de hoy 03 de octubre de 2023 me presentaré más tarde de la hora acordada a sesión ordinaria de la Comisión Primera de las 10:00am. Lo anterior a razón de asistir a la mesa de concertación de la Subcomisión para la Reforma a la Salud, en donde se está definiendo ejes centrales de esta reforma social

Cordialmente,

Catherine Juvino C.
CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Representante a la Cámara por Bogotá

03 octubre 23
10:45 Hr
[Signature]

<p style="text-align: center;">CATHERINE JUVINAO CLAVIJO Representante a la Cámara por Bogotá</p> <p style="text-align: right;">J U V I</p> <p>Bogotá D.C., 03 de octubre de 2023</p> <p>Señores(as) COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>Ref.: Solicitud de autorización para excusa de la sesión del 03 de octubre de 2023</p> <p>Respetados señores,</p> <p>Durante el día 03 de octubre de 2023, está previsto que tenga lugar la sesión ordinaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. No obstante, en consideración a la sesión agendada el día de hoy de la comisión accidental de la Reforma a la Salud, respetuosamente les solicito se me autorice la asistencia a esta comisión accidental y, en consecuencia, la excusa justificada para la sesión del día de hoy de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Catherine Juvinao C.</i> CATHERINE JUVINAO CLAVIJO Representante a la Cámara por Bogotá</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin-left: auto;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">RECIBIDO COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES 03 OCT 2023</p> <p>HORA: _____ FIRMA: _____</p> </div>	<p>Bogotá D.C., 3 de octubre de 2023.</p> <p>Honorable Representante OSCAR HÉRNAN SANCHEZ LEON Presidente Cámara de Representantes Comisión Primera Constitucional Permanente @camara.gov.co Bogotá</p> <p>Respetado Presidente,</p> <p>Reciban un cordial saludo,</p> <p>En atención al asunto, me dirijo a usted con el fin de radicar la excusa correspondiente a la inasistencia a la actividad congresual de la Comisión Primera Constitucional convocada el día de hoy, en razón a que me encontraba comisionado por el Movimiento Alternativo y Social - MAIS en reunión preparatoria programada el 3 de octubre entre las 8 y 10 am.</p> <p>Teniendo en cuenta que, la comisión realizada por el movimiento no se cruzaba con el desarrollo de la agenda, no se realizó la solicitud de autorización, sin embargo, el tráfico y traslado en la ciudad de Bogotá permitió el arribo al Congreso en el momento en el que se anunció el levantamiento de la sesión, situación que no permitió el registro de asistencia.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Heráclito Landínez Suárez</i> HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ. Representante a la Cámara por Bogotá. heraclito.landinez@camara.gov.co</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin-left: auto;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">RECIBIDO COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES 04 OCT 2023 HORA: 10:30 AM FIRMA: SONTA</p> </div>
<p>Bogotá D.C., 02 de octubre de 2023.</p> <p>Congresista HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ Representante a la Cámara Movimiento Alternativo y Social - MAIS Correo: heraclito.landinez@camara.gov.co</p> <p>Asunto: Convocatoria Reunión con Comité Ejecutivo Nacional MAIS.</p> <p>Respetado Congreso,</p> <p>La suscrita, YAMILA SANTOS SANTOS, en calidad de Secretaria General del Movimiento Alternativo y Social - MAIS, en cumplimiento de las facultades establecidas en el artículo 23 de los Estatutos, le invita y exhorta a participar de un espacio de reunión en el que participarán miembros del Comité Ejecutivo Nacional con el fin de concretar la dinámica del Comité Ejecutivo Distrital de Bogotá y el funcionamiento de nuestras bases en la ciudad capital, de cara al contexto político actual.</p> <p>La reunión se llevará a cabo el día 03 de octubre de 2023 en el horario de 8:00 a 10:00 am en la Sede Nacional del MAIS, ubicada en la calle 37 #28-11, barrio la soledad en la ciudad de Bogotá D.C.</p> <p>Esperamos contar con su participación para construir juntos la ruta a seguir de cara a los retos que como colectividad afrontamos.</p> <p>Atentamente,</p> <p><i>Yamila Santos Santos</i> YAMILA SANTOS SANTOS Secretaría General MAIS</p>	<p style="text-align: right;">Bogotá, 28 de septiembre de 2023</p> <p>Presidente ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Ref. Solicitud Excusa Inasistencia con ocasión al lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033 "Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico".</p> <p>En atención a la invitación que he recibido por parte del MINISTERIO DE JUSTICIA para participar en el lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033 "Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico", evento que se desarrollará en la vereda El Tablón, Municipio El Tambo - Cauca, el día tres (3) de octubre del presente año, solicito a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes me excuse de la asistencia a la sesión que se fije para la fecha referida.</p> <p>Adjunto la invitación.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Juan Carlos Lozada Vargas</i> JUAN CARLOS LOZADA VARGAS Representante a la Cámara</p>

Sr. JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Honorable Representante

El Sr. NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO
Ministro de Justicia y del Derecho

Tiene el gusto de invitarle
Al lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033
'Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico'

Con presencia del señor Presidente de la República de Colombia
GUSTAVO PETRO URREGO

Lugar: Cancha de fútbol municipal
Vereda El Tablón
Municipio El Tambo-Cauca
Fecha: 03 de octubre del 2023.
Hora: 10:00 a.m.

Agradecemos confirmar asistencia al correo
politica.drogas@minjusticia.gov.co

SEMBRANDO VIDA

Bogotá 2 de octubre del 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE
Secretario General Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Solicito permiso para no asistir a las sesiones plenarias y de comisiones de los días 3 de octubre del 2023

Respetado Doctor:

Según el artículo 90º. de la ley 5ª. de 1992 Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: 1. La incapacidad física debidamente comprobada. 2. El cumplimiento de una comisión oficial fuera de la sede del Congreso. 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.

Teniendo en cuenta lo anterior y siendo Representante a la Cámara por la circunscripción Especial de Paz No. 6 (choco-Antioquia), he sido invitado por el Ministerio de Justicia al Evento de lanzamiento Nacional de Drogas 2023 "Sembrando Vida Desterrando el Narcotráfico" el cual se llevará a cabo en el municipio de Tambo-Cauca

Por lo anterior solicito muy respetuosamente ante la mesa directiva de la Cámara de Representantes se me otorgue un permiso ausentarme en mis labores congresuales en las comisiones y **plenarias del día 3 de octubre del 2023, esto** debido a que para la región a la cual represento y que ha sufrido los rigores del narcotráfico es importante este evento.

Adicionalmente anexo copia la invitación de la Organización de Estados Americanos, Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración Cordialmente,

JAMES H. MOSQUERA TORRES
Representante a la Cámara
Circunscripción 6
Choco-Antioquia

RECIBÍ
COPIA DE PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
03 OCT 2023
HORA: **10:10 a.m**
FIRMA: *Esther*

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2023

Doctor
OSCAR DARÍO SÁNCHEZ LEÓN
Presidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia.: Excusa martes 03 de octubre

Respetado Representante,

Comedidamente le solicité excusarme de asistir a la sesión programada para el día de hoy, **tres (03) de octubre de 2023**, toda vez que, fui simultáneamente al "Lanzamiento y Socialización de la Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 'Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico'." Evento convocado por el Ministerio de Justicia y el Derecho.

Adjunto la invitación al citado evento.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Alejandro Ocampo
ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO
Representante a la Cámara

*Recibido
Oct 03/23
11:30
[Signature]*

Sr. JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO
Honorable Representante

El Sr. NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO
Ministro de Justicia y del Derecho

Tiene el gusto de invitarle
Al lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033
'Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico'

Con presencia del señor Presidente de la República de Colombia
GUSTAVO PETRO URREGO

Lugar: Cancha de fútbol municipal
Vereda El Tablón
Municipio El Tambo-Cauca
Fecha: 03 de octubre del 2023.
Hora: 10:00 a.m.

Agradecemos confirmar asistencia al correo
politica.drogas@minjusticia.gov.co

SEMBRANDO VIDA

Bogotá D.C., 02 de Octubre de 2023

Doctor
OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN
 Presidente
 HONORABLE COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Bogotá D.C

Asunto: Solicitud permiso

Respetado Dr. Sánchez:

De manera atenta le informo que el señor Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Néstor Iván Osuna Patiño, me ha invitado a participar del Lanzamiento y Socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033 "Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico", evento que contará con la presencia del señor Presidente de la República de Colombia Dr. Gustavo Petro Urrego, evento que se realizará el día 03 de octubre del presente año en el Municipio El Tambo - Cauca . Anexo copia de la invitación del señor Ministro.

Por lo anterior solicito permiso para asistir a este evento.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,



SANTIAGO OSORIO MARIN
 C.C. C.C. 1053837825
 Representante a la Cámara
 Departamento de Caldas

Anexo: lo anunciado





Sr. OSORIO MARÍN SANTIAGO
 Honorable Representante

El Sr. NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO
 Ministro de Justicia y del Derecho

Tiene el gusto de invitarle
 Al lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033
'Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico'

Con presencia del señor Presidente de la República de Colombia
GUSTAVO PETRO URREGO

Lugar: Cancha de fútbol municipal
 Vereda El Tablón
 Municipio El Tambo-Cauca
 Fecha: 03 de octubre del 2023.
 Hora: 10:00 a.m.

Agradecemos confirmar asistencia al correo
 politica.drogas@minjusticia.gov.co



Bogotá D.C., 3 de octubre de 2023

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN
 Secretaria Comisión Primera
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito presentar excusa y dejar constancia justificada de mi inasistencia a la Sesión Plenaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente programada para el día **miércoles 3 de octubre de 2023**, toda vez que tengo programada una reunión con el Doctor JOHN JAIRO RESTREPO CARDENAS ARENAS, Director Técnico de Administración y Fomento-AUNAP con el fin de que los pescadores y acuicultores y demás personas que ejercen la actividad en el Departamento de Nariño se formalicen ante la entidad y puedan acceder a los beneficios de los programas de fomento.

Atentamente,



JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE
 Representante a la Cámara
 Departamento de Nariño
 Anexo certificado de asistencia a reunión en AUNAP

1 folio
 1 folio
TOTAL:



EL SUSRITO DIRECTOR TECNICO DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA –AUNAP,

CERTIFICA:

Que el doctor **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.789.276 de Bogotá, asistió a reunión presencial a las 10:00 am, el día martes 03 de octubre de 2023 con el fin de requerir información sobre las funciones de la AUNAP y líneas de apoyo de fomento a los pescadores y acuicultores y sobre los requisitos para el otorgamiento de permisos con el fin de que los pescadores y acuicultores y demás personas que ejercen la actividad en el Departamento de Nariño se formalicen ante la entidad y puedan acceder a los beneficios de los programas de fomento.

En dicha reunión se socializó el programa de fomento por las líneas de pesca, acuicultura y actividades conexas (equipos para post producción).

Se expide la presente en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de octubre de 2023.



JOHN JAIRO RESTREPO ARENAS
 Director Técnico de Administración y Fomento- AUNAP

Incapacidad

Fecha y Hora de Expedición 03/10/2023 12:10:43	Tipo y Nro. de Identificación del Paciente CC 1104872912
Apellido(s) y Nombre(s) del Paciente MIGUEL ABRAHAM POLO POLO	Teléfono 3105486294
Identificación, Apellido(s) y Nombre(s) del Médico C.C. 1015403800 ANDRES FABIAN GALLEGOS ACHURY	Código CIE-10 A09X

ORIGEN INCAPACIDAD:
ENFERMEDAD GENERAL

DESCRIPCIÓN CIE-10: A09X - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

TIEMPO EN DIAS: 2 **DOS**
Número Texto

FECHA INICIO INCAPACIDAD: 03/10/2023
FECHA FIN INCAPACIDAD: 04/10/2023

Firma Profesional:
C.C. 1015403800

Señor Usuario: Para el éxito de esta formulación es importante iniciar de inmediato el tratamiento y por el tiempo prescrito por el Médico.
Médico: Recuerde que la formulación de los medicamentos debe hacerse cumpliendo las siguientes indicaciones:
- Nombre Genérico del Medicamento. - Concentración y forma farmacéutica. - Via de Administración.
- Dosis y frecuencia de administración. - Periodo de duración del tratamiento. - Cantidad total de unidades farmacéuticas requeridas para el tratamiento.

CEM Cali Calle 18 # 118-150 Sede Cafesagordas Tel: 5245454 CEM Medellín Calle 27 # 46-70 C.C Punto Clave locales 269.271 Tel: 3391100
CEM Bogotá Cra 28B # 78-41 Santa Lucía Tel: 4378700 CEM Barranquilla Calle 80 # 47-87 El Porvenir Tel: 3851040
MP-FT-368 Mod. Octubre/2015

Bogotá DC., octubre de 2023

Señora
AMPARO YANETH CALDERON
Secretaria General
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Bogotá DC.

REF: Excusa inasistencia

Respetada secretaria:

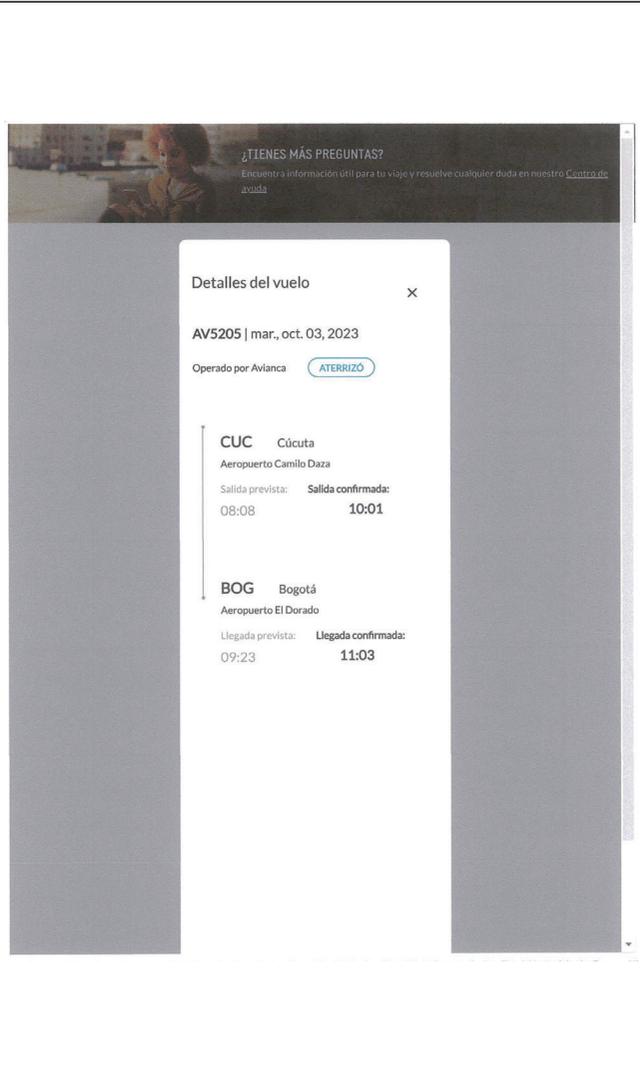
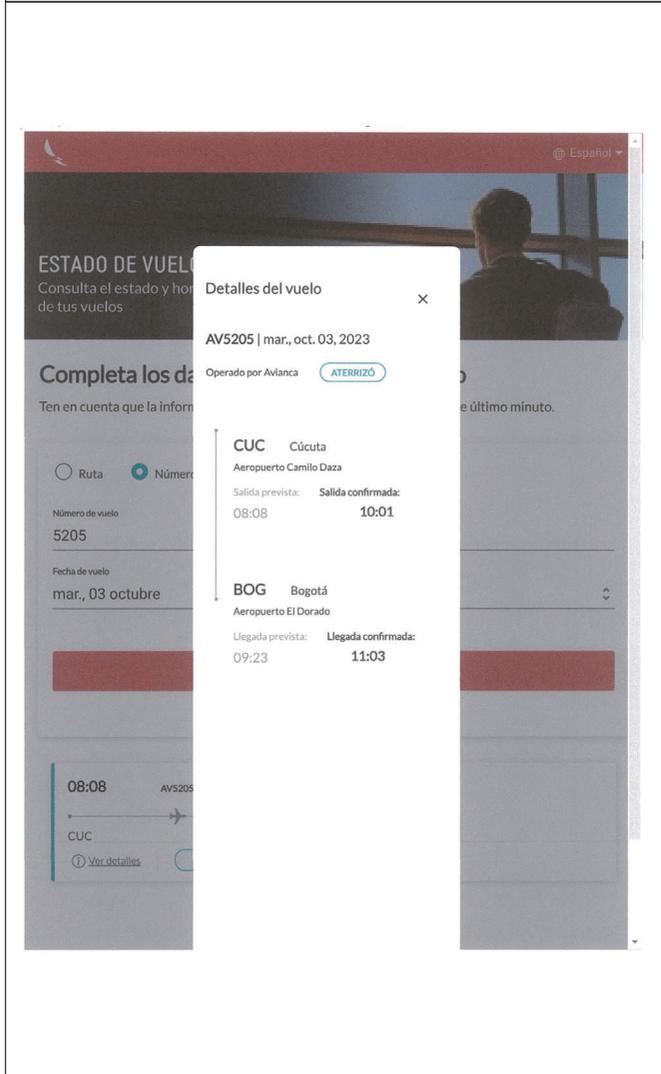
Remito a usted para los fines pertinentes la documentación que acredita el retraso del vuelo AV 5205 con destino a Bogotá D.C cuyo retardo de dos horas impidió que me hiciera presente para la sesión de la comisión primera permanente programada para el día de hoy 3 de octubre del presente año.

Solicito que esto sea tenido como excusa valida al tenor del artículo 90 de la ley 5 de 1992 por constituirse fuerza mayor o caso fortuito.

Agradezco su atención y la diligencia con el presente asunto.

De usted respetuosamente:

DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Representante a la Cámara
Catatumbo



Avianca AV 5205
Cúcuta a Bogotá

lun, 2 oct **mar, 3 oct** mié, 4 oct jue, 5 oct

08:08 AV 5205
LLEGÓ TARDE Bogotá BOG

CUC → 1h 2m → **BOG**

Cúcuta · mar, 3 oct		Bogotá · mar, 3 oct	
Salió	Terminal Puerta	Llegó	Terminal Puerta
10:01	- -	11:03	1 -
08-08		09-23	

Se actualizó hace 32m Fuentes: [Cinim](#) [FlighAware](#)

Se muestran horarios del aeropuerto local [Comentarios](#)

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 10 3
Año Mes Día

OSCAR HERNANDEZ OSCAR FRANK
Ter. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN: 7571970

DIAGNOSTICO: EUFEMIA D. MONTAÑA

CONTINGENCIA EG M. AT EP B P

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 10 Día 3 PRORROGA Si. No.

DÍAS DE INCAPACIDAD: 03 210 (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Honorable Representante
OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN
Presidente
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaría
Comisión Primera Constitucional Permanente

Asunto: Excusa para la sesión del 3 de octubre de 2023.

Respetados Presidente y Secretaría, reciban un cordial saludo.

En atención a la designación que me hiciese la mesa directiva de la Honorable Cámara de Representantes mediante Resolución 0741 de 2023, "por la cual se designa una comisión accidental para la concertación de un texto que será el resultado de la elaboración de mesas de diálogo nacional que estará abiertas a la participación ciudadana, política, organizaciones del sector demás interesados, donde se garantizarán los principios de participación, consenso y legitimidad de un proyecto tan importante para el país como los es la reforma a la salud" y en mi calidad de miembro de esta comisión accidental que adelanta mesas técnicas la semana del 25, 26 y 27 de septiembre y que se ha extendido hasta el día martes 3 de octubre, me permito solicitar excusa para ausentarme de las sesión de hoy martes 3 de octubre.

Agradezco su consideración.

Atentamente,


DAVID RACERO MAYORCA
Representante a la Cámara
Coalición Pactó Histórico



Bogotá, D.C., Octubre 03 de 2023

Señores
MESA DIRECTIVA
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

03 OCT 2.23

Respetados Señores:

Conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 90 de la ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso y el decreto Ley 2400 de 1968, reglamentado por el Decreto 1950 de 1973, solicito a la mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, se sirva autorizar permiso para no asistir a la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente y a la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, el día martes 03 de octubre del presente año, con el fin de atender la invitación de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Piedecuesta, en la ciudad de Bucaramanga.

Adjunto invitación.

Cordialmente,


ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

Piedecuesta, septiembre 22 de 2023

DOCTOR
ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
 CONGRESISTA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 LA CIUDAD

Cordial saludo.

La Institución Educativa Escuela Normal Superior de Piedecuesta, en el marco de los 70 años de su fundación y su trayectoria en la formación de maestros, tiene el gusto de invitarlo al evento académico: **"Lo que hace un buen maestro"**, con el conferencista invitado, Doctor Julián de Zubirá, el cual se realizará el próximo **3 de octubre** en las instalaciones del Auditorio Juan Pablo II de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Este espacio de intercambio, reflexión y generación de nuevos saberes aportará al crecimiento y consolidación de una educación de calidad, al movilizar nuevas formas de pensar la realidad educativa. Agradecemos el interés en la participación del evento, anexamos invitación y google forms para confirmación de asistencia antes del día 27 de septiembre.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdkiY6iZuSxYxKXuWEi59lyKyen4BDvMxcnrNI9MCFnsz-pBvQ/viewform>


 JHON ALVARO SANTAMARÍA SÁNCHEZ
 RECTOR



Señor

Oscar Hernán Sánchez León
**Presidente de la Comisión Primera-
 Cámara de Representantes.**

Referencia: Excusa por inasistencia.

Cordial saludo

En mi calidad de representante a la cámara me permito excusarme por no haber asistido a la sesión de comisión primera llevada a cabo **el día 03 de octubre del año 2023**, la razón por la cual no asistí a esta es por en cumplimiento también de mis funciones como Representante a la Cámara me encontraba cumpliendo agenda con el gobierno nacional por invitación personal del Ministro de Justicia y del derecho el señor Néstor Iván Osuna Patiño para el lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas **"Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico"** el cual tuvo la presencia del señor Presidente de la República de Colombia Gustavo Petro Urrego, espacio importante respecto al enfoque que tendrán las iniciativas legislativas relacionadas con el tema.

El evento el cual se desarrolló en la cancha de fútbol municipal ubicada en la vereda el Tablon en el municipio el Tambo – Cauca.

Agradezco la atención prestada a la anterior.

Anexo: invitación que acredita la información incorporada en el cuerpo del escrito.


EDUARD SARMIENTO HIDALGO
 Representante a la Cámara por Cundinamarca



Sr. EDUARDO GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO
 Honorable Representante

El Sr. NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO
 Ministro de Justicia y del Derecho

Tiene el gusto de invitarle
 Al lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033
'Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico'

Con presencia del señor Presidente de la República de Colombia
GUSTAVO PETRO URREGO

Lugar: Cancha de fútbol municipal
 Vereda El Tablón
 Municipio El Tambo-Cauca
 Fecha: 03 de octubre del 2023.
 Hora: 10:00 a.m.

Agradecemos confirmar asistencia al correo
politica.drogas@minjusticia.gov.co



Bogotá D.C., 03 de Octubre de 2023

Señora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
 Secretaria General
 Comisión Primera
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Solicitud Autorización de Permiso

Cordial Saludo,

En mi calidad de Representante a la Cámara pongo en su conocimiento, la invitación realizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, para participar en el lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 "Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico", que se realizará el próximo 3 de octubre de 2023, en el municipio de El Tambo, departamento del Cauca.

En ese sentido, me permito informarles que me desplazaré en horas de la mañana al municipio de El Tambo el 3 de octubre regresando en horas de la noche el 3 de octubre del presente año a la ciudad de Bogotá, con fundamento en el artículo 90-3 de la Ley 5ª de 1992 Reglamento del Congreso de la República, por lo que, comedidamente solicito autorización de permiso para ausentarme de la sesión ordinaria de la comisión I de la corporación convocada **para el día de hoy 3 de Octubre de 2023.**

Así mismo informo que la Resolución por la cual se autoriza inasistencia justificada, está en proceso de firmas por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, la cual estará remitiendo a la comisión.

Agradeciendo la atención a la presente solicitud.

Del honorable Congresista,


ALIRIO URIBE MUÑOZ
 Representante a la Cámara por Bogotá.

Anexo. Copia de la invitación.
 Copia del correo enviado a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.



Solicitud autorización de permiso
1 mensaje

Alirio Uribe Muñoz HR <alirio.uribe@camara.gov.co> 29 de septiembre de 2023, 13:16
Para: Andrés David Calle Aguas HR <andres.calle@camara.gov.co>, Presidencia Cámara <presidencia@camara.gov.co>, Fernando David Niño Mendoza HR <fernando.nino@camara.gov.co>, Primera Vicepresidencia <primera.vicepresidencia@camara.gov.co>, Juan Fernando Espinal Ramirez HR <juan.espinal@camara.gov.co>, Segunda Vicepresidencia <segunda.vicepresidencia@camara.gov.co>
CC: Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>

Cordial Saludo Presidente Andrés Davi y Honorable Mesa Directiva,

En mi calidad de Representante a la Cámara pongo en su conocimiento, la invitación realizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, para participar en el lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 "Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico", que se realizará el próximo 3 de octubre de 2023, en el municipio de El Tambo, departamento del Cauca.

En ese sentido, me permito informarle que me desplazaré en horas de la mañana al municipio de El Tambo el 3 de octubre regresando en horas de la noche el 3 de octubre del presente año a la ciudad de Bogotá, con fundamento en el artículo 90-3 de la Ley 5ª de 1992 Reglamento del Congreso de la República, por lo que, **comedidamente solicito autorización de permiso para ausentarme de las sesiones ordinarias de la corporación que se convoquen en la fecha anteriormente señalada.**

Agradeciendo la atención a la presente solicitud.

Cordialmente,

ALIRIO URIBE MUÑOZ
Representante a la Cámara por Bogotá

Anexo. Invitación realizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

2 archivos adjuntos

223- Solicitud autorización de permiso- Presidencia Cámara.pdf
194K

Invitación lanzamiento y socialización Política Nacional de Drogas 2023-2033, "Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico".pdf
271K

COLOMBIA
VIDA

Justicia

Sr. ALIRIO URIBE MUÑOZ
Honorable Representante

El Sr. NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO
Ministro de Justicia y del Derecho

Tiene el gusto de invitarle
Al lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033
'Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico'

Con presencia del señor Presidente de la República de Colombia
GUSTAVO PETRO URREGO

Lugar: Cancha de fútbol municipal
Vereda El Tablón
Municipio El Tambo-Cauca
Fecha: 03 de octubre del 2023.
Hora: 10:00 a.m.

Agradecemos confirmar asistencia al correo
politica.drogas@minjusticia.gov.co

SEMBRANDO
VIDA

Invitación lanzamiento y socialización Política Nacional de Drogas 2023-2033, "Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico".
1 mensaje

YEYRON ALONSO VALENCIA AGUDELO <yeyron.valencia@minjusticia.gov.co> 20 de septiembre de 2023, 10:08
Para: Alirio Uribe Muñoz HR <alirio.uribe@camara.gov.co>, Dirección de Política de Drogas <politica.drogas@minjusticia.gov.co>
CC: NATALIA SOFIA TAPIA CASAS <natalia.tapia@minjusticia.gov.co>, INGRID VIVIANA AGUIRRE CAICEDO <ingrid.aguirre@minjusticia.gov.co>

Doctor
ALIRIO URIBE MUÑOZ
Honorable Representante

El Ministerio de Justicia y del Derecho tiene el gusto de invitarle al **evento de lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 "Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico"**, con la presencia del señor Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, **que se llevará a cabo el próximo 3 de octubre de 2023, en el municipio de El Tambo, departamento del Cauca.**

El sitio del evento será la cancha de fútbol de la vereda El Tablón a las 10:00 a.m.

Adjunto se remite invitación.

Agradecemos la confirmación de su asistencia al correo politica.drogas@minjusticia.gov.co

PROPOSICIÓN.

Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley 043 de 2023 Cámara "Por medio del cual se fortalece la prestación del servicio público esencial de bomberos, se modifica la ley 1575 de 2012 y se dictan otras disposiciones"

Artículo 2. Modifíquese el artículo 3 de la Ley 1575 de 2012, el cual quedara así:

ARTÍCULO 3o. COMPETENCIAS DEL NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL. El servicio público esencial se prestará con fundamento en los principios de subsidiariedad, coordinación y concurrencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 288 de la Constitución.

Corresponde a la Nación la adopción de políticas, la planeación, las regulaciones generales y la cofinanciación de la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos. Los departamentos ejercen funciones de coordinación, de complementariedad de la acción de los distritos y municipios, de intermediación de estos ante la Nación para la prestación del servicio y de contribución a la financiación tendiente al fortalecimiento de los cuerpos de bomberos.

Los entes territoriales deben garantizar la inclusión de políticas, estrategias, programas, proyectos y la cofinanciación para la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates y materiales peligrosos en los instrumentos de planificación territorial e inversión pública.

Es obligación de los distritos, con asiento en su respectiva jurisdicción y de los municipios garantizar la prestación del servicio público esencial a través de los cuerpos de bomberos oficiales, **únicamente** los municipios o distritos de cuarta, quinta y sexta categoría según la Ley 136 de 1994, podrán prestar el servicio esencial mediante la celebración de contratos y/o convenios con los cuerpos de bomberos voluntarios. En cumplimiento del principio de subsidiariedad, los municipios de menos de 20.000 habitantes contarán con el apoyo técnico del departamento y la financiación del fondo departamental y/o nacional de bomberos para asegurar la prestación de este servicio.

ACQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 – Oficinas 225b y 227b
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) Extensiones: 4206 - 4207
Email: piedad.correal@camara.gov.co

Las autoridades civiles, militares y de policía garantizarán el libre desplazamiento de los miembros de los cuerpos de bomberos en todo el territorio nacional y prestarán el apoyo necesario para el cabal cumplimiento de sus funciones.

Parágrafo. En un plazo de 2 años contados a partir de la vigencia de la presente ley, a iniciativa del Alcalde los Concejos Municipales o Distritales de las categorías 1, 2 y 3 según la ley 136 de 1994, crearán el cuerpo oficial de bomberos, el incumplimiento de la presente disposición constituirá falta disciplinaria para el Alcalde municipal o distrital, no obstante estos municipios podrán celebrar contratos o convenios con los cuerpos de bomberos voluntarios.



[Handwritten Signature]
PIEDAD CORREAL RUBIANO.
Representante a la Cámara por el Quindío.

JUSTIFICACIÓN

Se debe realizar la presente modificación con el fin de mantener la potestad de los alcaldes o las administraciones locales de continuar con los convenios o contratos con los cuerpos de bomberos voluntarios según las necesidades de los municipios de primera, segunda y tercera categoría.

PROPOSICIÓN.

Modifíquese el artículo 5 del Proyecto de Ley 043 de 2023 Cámara "Por medio del cual se fortalece la prestación del servicio público esencial de bomberos, se modifica la ley 1575 de 2012 y se dictan otras disposiciones"

Artículo 5. Modifíquese el artículo 14 de la Ley 1575 de 2012, el cual quedara así:

ARTÍCULO 14. FONDO DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS. Los departamentos deberán crear, mediante ordenanza, "El Fondo Departamental de Bomberos", como una cuenta especial del departamento, con independencia patrimonial, administrativa contable y estadística con fines de interés público y asistencia social y destinada a la financiación de la actividad de la delegación departamental de bomberos y al fortalecimiento de las instituciones Bomberiles de la respectiva jurisdicción.

El Fondo Departamental de Bomberos será administrado por el Presidente de la Junta Departamental de bomberos, quien solo podrá delegar esta función en el Secretario de Gobierno.

El Fondo Departamental de Bomberos será administrado por el Presidente de la Junta Departamental de bomberos, quien solo podrá delegar esta función en el Secretario de Gobierno Departamental.

(...)

[Handwritten Signature]
PIEDAD CORREAL RUBIANO.
Representante a la Cámara por el Quindío.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN

Modifíquese el Parágrafo Transitorio del Artículo 1 del Proyecto de Acto Legislativo No. 124 de 2023 Cámara, "Por medio del cual se eliminan las contralorías territoriales", el cual quedará así:

Artículo 1. Modifíquese el artículo 272 de la Constitución Política, el cual quedará así:

Artículo 272. La vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios será ejercida por la Contraloría General de la República.

Parágrafo transitorio. Las Contralorías departamentales, distritales y municipales, hoy existentes, quedarán suprimidas cuando el Contralor General de la República determine que está en condiciones de asumir totalmente sus funciones, sin que pueda exceder un plazo de dos (2) años. El gobierno nacional garantizará las apropiaciones presupuestales necesarias para que la Contraloría General de la República pueda ejercer el control fiscal en todo el territorio nacional.



[Handwritten Signature]
PIEDAD CORREAL RUBIANO.
Representante a la Cámara por el Quindío.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

JUSTIFICACIÓN

Comparto el espíritu del proyecto de reforma constitucional en cuanto a pretender eliminar las contralorías territoriales ante su falta comprobada de resultados, sus altos costos de operación y los reiterados episodios de corrupción presentados a lo largo del país donde se han visto envueltos contralores departamentales y municipales. No obstante, la desaparición de estas contralorías no representa que sus presupuestos de operación sean adicionados en forma automática al de la Contraloría General de la República, quien ahora tendrá que dar cobertura funcional en todo el territorio nacional con las cargas y ello conllevará una serie de inversiones y gastos de funcionamiento que actualmente no se encuentran cubiertos pero que deberán ser objeto de apropiación y ejecución en caso de resultar aprobado este acto legislativo.

Así las cosas, propongo adicionar el Parágrafo Transitorio del Artículo 1 del proyecto de acto legislativo, ordenando al gobierno nacional apropiarse los recursos que la transición planteada requiere y permitir en forma efectiva el cambio en el esquema de control fiscal propuesto.

PROPOSICIÓN ADITIVA

ADICIONESE un artículo nuevo al texto propuesto para primer debate del Proyecto de Ley 043 del 2023 "Por medio del cual se fortalece la prestación del servicio público esencial de bomberos, se modifica la ley 1575 de 2012 y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO NUEVO. COMPETENCIAS ESPECIALES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA LA GESTIÓN DE INCENDIOS DEPARTAMENTALES. A solicitud directa de la Gobernación Departamental, los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, en el ejercicio de sus funciones bomberiles voluntarias, sin perjuicio de su circunscripción municipal y sin restricciones o barreras administrativas territoriales, podrán brindar apoyo a situaciones específicas de incendios.

Parágrafo 1. Este respaldo se proporcionará de manera parcial, sin menoscabo de cobertura de su propia circunscripción y sin la imposición de barreras administrativas o burocráticas, cuando se observe una incapacidad operativa, técnica, administrativa o financiera que impida la respuesta inmediata y efectiva a incendios en el territorio.

Parágrafo 2. Con el propósito de gestionar e intervenir incendios a nivel departamental, en casos donde se reflejen la insuficiencia de recursos operativos, técnicos, administrativos o financieros para la gestión de incendios, la Gobernación Departamental expedirá una orden para la prestación inmediata de servicios por parte de cualquier servicio de Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Esta orden deberá ser emitida en un plazo máximo de 24 horas desde la solicitud.

Parágrafo 3. Con la finalidad de salvaguardar el derecho al medio ambiente sano y asegurar la protección de los recursos naturales y la biodiversidad para el beneficio de las futuras generaciones, el manejo e intervención oportuna e inmediata de los incendios forestales serán priorizados y abordados con la máxima diligencia en la gestión e intervención de emergencias a nivel departamental por parte de las gobernaciones departamentales y demás autoridades locales competentes, en particular, aquellos que tengan lugar en las áreas protegidas establecidas legalmente.

Atentamente,

PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA

Representante a la Cámara por Boyacá
Pácto Histórico.



PROPOSICIÓN MODIFICATIVA - 1

Adiciónese un parágrafo transitorio al artículo 1 del Proyecto de Acto Legislativo No. 124 de 2023 Cámara "Por medio del cual se elimina las contralorías territoriales", el cual quedará así:

Artículo 1. Modifíquese el artículo 272 de la Constitución Política, el cual quedará así:

Artículo 272. La vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios será ejercida por la Contraloría General de la República.

Parágrafo transitorio. Las Contralorías departamentales, distritales y municipales, hoy existentes, quedarán suprimidas cuando el Contralor General de la República determine que está en condiciones de asumir totalmente sus funciones, sin que pueda exceder un plazo de dos (2) años.

Parágrafo transitorio 2. La planta de personal de las Contralorías departamentales, distritales y municipales se integrarán a la Contraloría General de la República y deberán ser designadas para el cumplimiento de las funciones territoriales.

Justificación

La proposición tiene como objetivo garantizar que la planta de personal de las contralorías que se suprimen sean integradas a la Contraloría General de la República y que esta se destine para garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas en los territorios. Es necesario prever la adopción de medidas que garanticen el correcto funcionamiento de la gestión fiscal en los territorios y la protección de las plantas de personal de las entidades que se suprimen, dado que varios de los funcionarios que allí se encuentran hacen parte de la carrera administrativa especial en el cual se les garantiza el ingreso, ascenso, permanencia y retiro.

Cordialmente,


DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Representante a la Cámara – Valle del Cauca
Partido Alianza Verde



El Presidente,
Óscar Hernán Sánchez León

El Vicepresidente,
Óscar Rodrigo Campo Hurtado


La Secretaria,
Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,
Dora Sonia Cortés Castillo